



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN FILOSOFIA
Nombre de la asignatura	ESTÉTICA I
Código	1505
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ALCARAZ LEON, MARIA JOSEFA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mariajo@um.es <https://webs.um.es/mariajo/miwiki/doku.php?id=inicio> Tutoría electrónica: **Sí**

2. Presentación

Presentación y examen crítico de las principales propuestas estéticas y sus autores desde el nacimiento de la Estética como disciplina filosófica en el siglo XVIII hasta el siglo XX

Análisis de los problemas y conceptos básicos de la filosofía del arte y la estética de la naturaleza modernas

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Comprender y expresarse correctamente en lengua española en su ámbito disciplinar.
- CG3: Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG6: Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG8: Conocer los principales problemas, textos, pensadores y métodos desarrollados por la filosofía a lo largo de la historia, en sus distintas tradiciones y escuelas.
- CG9: Saber aplicar los conocimientos y las habilidades filosóficas a cuestiones, problemas y debates actuales, fronteras con el propio ámbito disciplinar.
- CE1: Conocer las teorías y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.
- CE2: Comprender con claridad las teorías y los argumentos centrales en los diversos campos de la filosofía.
- CE3: Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
- CE4: Tener un conocimiento básico de temas actuales importantes que se planteen en las fronteras del debate y la investigación filosófica.
- CE5: Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.
- CE6: Saber aplicar las diversas técnicas de razonamiento filosófico.
- CE8: Analizar la estructura conceptual, argumentativa, etc., de problemas estéticos, epistemológicos, éticos, políticos, antropológicos y ontológicos complejos y controvertidos.
- CE9: Conocer, comprender e interpretar textos de autores, temas y debates relevantes de la Historia de la Filosofía procedentes de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención al contexto.
- CE10: Usar y entender adecuadamente la terminología especializada o relevante para la reflexión filosófica.
- CE13: Reconocer la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.
- CE17: Estimar positivamente la creatividad y el pensamiento original aprovechando las aportaciones de la historia de la filosofía y de sus diferentes áreas, a la hora de reflexionar sobre los problemas de nuestro tiempo.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: La estética moderna

Tema 1: Relativismo del gusto y valor artístico

Bloque 2: La Crítica del Juicio de Kant

Tema 2: El Juicio de gusto

Tema 3: Desinterés, universalidad, finalidad sin fin y sentido común

Tema 4: Bello y sublime

Bloque 3: Hegel y la Estética Romántica

Tema 5: El arte, símbolo del Espíritu

Tema 6: El fin del arte

Tema 7: Apolíneo y dionisiaco: El nacimiento de la Tragedia

Bloque 4: Arte y sociedad. Arte elevado y cultura de masas

Tema 8: Teoría de la Vanguardia

Tema 9: Autonomía artística y heteronomía social

Tema 10: Arte elevado y cultura de masas

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Hume, La norma del gusto

Comentario de texto de La norma del gusto, de D. Hume.

Relacionado con:

- Bloque 1: La estética moderna
- Tema 1: Relativismo del gusto y valor artístico

■ Práctica 2: Kant, I., Crítica del Juicio I

Comentario de la "Analítica de lo bello".

Relacionado con:

- Bloque 2: La Crítica del Juicio de Kant
- Tema 2: El Juicio de gusto
- Tema 3: Desinterés, universalidad, finalidad sin fin y sentido común

■ Práctica 3: Kant, I., Crítica del Juicio II

Comentario de la Analítica de lo Sublime y de los párrafos #43 - #50

Relacionado con:

- Bloque 2: La Crítica del Juicio de Kant
- Tema 4: Bello y sublime

■ **Práctica 4: Ensayo sobre las características del juicio de gusto**

Se propondrá un ejercicio práctico para valorar el alcance de las propuestas acerca del gusto de D. Hume e I. Kant.

Relacionado con:

- Bloque 1: La estética moderna
- Tema 1: Relativismo del gusto y valor artístico
- Bloque 2: La Crítica del Juicio de Kant
- Tema 2: El Juicio de gusto
- Tema 3: Desinterés, universalidad, finalidad sin fin y sentido común
- Tema 4: Bello y sublime

■ **Práctica 5: La belleza y el fin del arte**

Comentario sobre textos de la Introducción a las Lecciones de Estética de G. W. F. Hegel.

Relacionado con:

- Bloque 3: Hegel y la Estética Romántica
- Tema 5: El arte, símbolo del Espíritu
- Tema 6: El fin del arte

■ **Práctica 6: La tragedia y el origen del arte**

Comentario de texto de El Nacimiento de la Tragedia, de F. Nietzsche y realización de ensayo o ejercicio práctico en el que se examinen la aplicabilidad de dichas categorías.

Relacionado con:

- Tema 7: Apolíneo y dionisiaco: El nacimiento de la Tragedia

■ **Práctica 7: Arte elevado y arte de masas**

Comentario de texto de C. Greenberg "Vanguardia y Kitsch", Arte y cultura, Madrid, Siruela y de "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", de W. Benjamin.

Relacionado con:

- Bloque 4: Arte y sociedad. Arte elevado y cultura de masas
- Tema 8: Teoría de la Vanguardia
- Tema 10: Arte elevado y cultura de masas

■ **Práctica 8: El doble carácter del arte**

Comentario de texto de la primera parte de Teoría estética de T. W. Adorno.

Relacionado con:

- Bloque 4: Arte y sociedad. Arte elevado y cultura de masas
- Tema 9: Autonomía artística y heteronomía social

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas: presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor o la profesora.	MD1 Exposiciones teóricas en el aula: exposiciones de contenido principalmente teórico, por parte del profesor o la profesora. Junto a la exposición de conocimientos, se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas previstas y se orienta la búsqueda de información por parte del estudiante.	42.0	100.0
AF2: Clases prácticas: realización de actividades prácticas por parte del alumnado, de manera individual o en grupo, bajo la guía del profesor o la profesora, con el fin de complementar las clases teóricas, adquirir y perfeccionar determinadas habilidades, o profundizar en temáticas concretas.	MD2 Actividades prácticas en el aula: tareas realizadas por el alumnado, individualmente o en grupos pequeños, dirigidas y supervisadas por el profesor o la profesora; por ejemplo, realización de ejercicios, resolución de problemas, debates, estudios de casos, comentarios de textos, exposición y análisis de trabajos.	15.0	100.0
AF3: Tutorías: sesiones individuales o en grupo, para complementar las actividades prácticas y supervisar la realización de trabajos.	MD8 Tutorías individuales: sesiones de intercambio individual para apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje, por ejemplo en la resolución de dudas respecto a las clases teóricas y prácticas, en la realización de trabajos, o en la preparación de las pruebas de evaluación.	3.0	100.0
AF4: Estudio y preparación de contenidos teóricos: trabajo autónomo del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	MD8 Tutorías individuales: sesiones de intercambio individual para apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje, por ejemplo en la resolución de dudas respecto a las clases teóricas y prácticas, en la realización de trabajos, o en la preparación de las pruebas de evaluación.	30.0	0.0
AF5: Estudio y preparación de contenidos prácticos: trabajo autónomo del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, realización de ejercicios, realización de resúmenes, estudio, etc., con el fin de preparar y afianzar los contenidos prácticos de la asignatura.	MD3 Seminarios: sesiones de profundización en una temática concreta, que integran contenidos teóricos y prácticos, supervisados por el profesor, y que requieren trabajo individual o en grupo del alumnado, como la lectura y el comentario de textos, exposiciones orales, debates, o discusiones abiertas entre los miembros del grupo.	30.0	0.0
AF6: Trabajos individuales o en grupo: realización de trabajos individuales o en grupo, relacionados con aspectos teóricos o prácticos de los contenidos de la asignatura.	MD5 Actividades prácticas artísticas: actividades de visionado o audición de distintos tipos de materiales, bien en el aula, bien en un espacio específico, realizadas en grupos reducidos o individualmente, y supervisadas por el profesor o la profesora.	30.0	0.0

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Se realizará un examen final que incluirá preguntas de desarrollo, comentario de textos o análisis de casos prácticos Se valorará el dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos Para aprobar la asignatura es preciso obtener un 40% de la nota del examen	60.0
SE3	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossiers), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Se valorará la realización de al menos dos trabajos propuestos a lo largo del curso. Para aprobar la asignatura será necesario haber presentado al menos dos	20.0
SE4	Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.	Se valorará la participación del alumno en las clases teóricas y prácticas	10.0
SE5	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Se valorará la realización de las tareas propuestas durante las clases prácticas	10.0

9. Fechas de exámenes

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Adorno, T., Teoría estética, Madrid, Akal, 2004.](#)
- [Azúa, F. Diccionario de las artes, Barcelona, Anagrama, 2011.](#)
- [Benjamin, W., "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", Discursos Interrumpidos, Madrid, Taurus,](#)
- [Bowie, A., Estética y subjetividad. La filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual, Madrid, Visor, 1999.](#)
- [Bozal, V. \(ed.\) Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas, Madrid, Visor, 1996, \(2 vol.\)](#)
- [Gadamer, H.G., La actualidad de lo bello, Barcelona, Paidós, 1991.](#)
- [Greenberg, C. "Vanguardia y Kitsch", La pintura moderna y otros ensayos, Madrid, Siruela](#)
- [Hegel, G.W.T. Introducción a las Lecciones de Estética, Madrid, Akal, 1989.](#)
- [Hume, D., La norma del gusto , Barcelona, Península.](#)
- [Kant, I., La Crítica del Juicio, Madrid, Austral \(varias ediciones\).](#)
- [Nietzsche, W. El nacimiento de la tragedia, Madrid, Alianza Editorial.](#)
- [Pérez Carreño, F. \(ed\), Estética, Madrid, Tecnos, 2013](#)

Bibliografía complementaria

- [Bloch, E., Sujeto - Objeto. El pensamiento de Hegel, México, FCE, 1985.](#)
- [Bürger, P., Teoría de la Vanguardia, Madrid, Taurus,](#)
- [Bürger, P., Crítica de la estética idealista, Madrid, Visor, 1996.](#)
- [Carroll, N., Una filosofía del arte de masas, Madrid, Antonio Machado, 2004.](#)
- [Carrasco Barranco, Matilde \(2020\): "Experiencia estética", Enciclopedia de la Sociedad Española de Filosofía Analítica](#)
- [Carrasco Barranco, Matilde \(2020\): "Experiencia estética", Enciclopedia de la Sociedad Española de Filosofía Analítica.](#)
- [Dickie, G., "Bellezas y defectos: David Hume", El siglo del gusto, Madrid, Antonio Machado, 2003.](#)
- [Cassirer, E., Kant. Vida y doctrina, México, FCE. 2010](#)
- [Jauss, H. R., "El placer estético y las experiencias básicas de la poiesis, la aesthesis y la catharsis", Experiencia estética y hermeneútica literaria, Madrid, Taurus, 1986.](#)

- [Jauss, H. R., Las transformaciones de lo moderno. Estudios sobre las etapas de la modernidad estética, Madrid, Visor dis., 1995.](#)
- [Jauss, H.R., "Crítica de la estética de la negatividad de Adorno", en Jauss, Experiencia estética y hermenéutica literaria, Madrid, Taurus, 1986.](#)
- [Michaud, Y., El juicio estético, Barcelona, Idea Books, 2002.](#)
- [Pippin, R., After the Beautiful: Hegel and the Philosophy of Pictorial Modernism, University of Chicago Press, 2013.](#)
- [Pérez Carreño, F. \(ed.\) El valor del arte, Madrid, Antonio Machado, 2017.](#)
- [Schaeffer, J-M., Adios a la estética, Madrid, Antonio Machado, 2005.](#)
- [Vilar, G., Las razones del arte, Madrid, Antonio Machado Libros, 2005.](#)

12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

SOBRE LAS CLASES PRÁCTICAS

Al comienzo de curso se formarán dos grupos y se facilitará el calendario de las clases prácticas

Es obligatoria la asistencia a todas las clases prácticas Solo en el caso de faltas justificadas se excusarán hasta 2 de las 7 programadas Los alumnos que hayan obtenido del Departamento de Filosofía la dispensa de asistencia a estas clases prácticas realizarán los trabajos pertinentes en el plazo indicado para el resto del grupo

La nota de clases prácticas solo serán válidas durante el curso académico 2022-2023

SOBRE EL PLAGIO

Se aplicará el artículo 22 del REVA:

1El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".